



DISTRICT OF COLUMBIA
OFFICE OF THE STATE SUPERINTENDENT OF

EDUCATION

FECHA LÍMITE: 18 de agosto de 2023 a las 3 p.m. Lista de verificación de documentos de soporte requeridos por el DCTAG

INSTRUCCIONES: cargue **un** documento de la **Sección 1**, **otro** de la **Sección 2** y el siguiente documento de la **Sección 3**: Informe de Ayuda Estudiantil (SAR) 2023-24 a la solicitud DC OneApp (**Todos los documentos de soporte deben ser cargados correctamente al mismo tiempo**)

SECCIÓN 1: VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO

(Uno de los siguientes)

- Declaración de impuestos D-40 certificada de 2022 de la Oficina de Impuestos e Ingresos (OTR) del DC
- Extensión de impuestos D-40 certificada de 2022 (FR-127) **con** declaración de impuestos D-40 certificada de 2021 de la OTR del DC
- Declaración de impuestos D-40 presentada/procesada de 2022 (**firmada y fechada por el padre/madre/tutor legal**)
- Extensión de impuestos D-40 presentada/procesada de 2022 (FR-127) **con** declaración de impuestos D-40 presentada/procesada de 2021 (**firmada y fechada por el padre/madre/tutor legal**)
- Certificación electrónica de declaración de impuestos D-40 de 2022 (a través de dconeapp.dc.gov - seleccione la pestaña "D-40 Authorization" [Autorización D-40])
- Declaración de manutención infantil de 12 meses (de ene. a dic. de 2022)
- Declaración de jubilación/anualidad de 12 meses (de ene. a dic. de 2022)
- Ingreso del Seguro Social por Discapacidad (SSDI) o ingreso del Seguro Social (SSI) de 12 meses (de ene. a dic. de 2022)
- Declaración de TANF/SNAP/Cupones de alimentos o formulario de solicitud de autorización de TANF/SNAP de 12 meses (de ene. a dic. de 2022)
- Beneficios por desempleo o indemnización por accidente o enfermedad para trabajadores de 12 meses (de ene. a dic. de 2022)
- Documentación de estado de estudiante independiente de jóvenes sin hogar no acompañados (**con fecha de 2023**)
- Carta de tutela judicial de pupilo (**con fecha de 2023**)

SECCIÓN 2: COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Uno de los siguientes)

El documento **DEBE (1) no tener más de 45 días de antigüedad y (2) tener: Nombre, fecha Y dirección del padre/madre/tutor legal.**

- Estado de cuenta bancario o de hipoteca – **no se permiten estados de tarjeta de crédito**
- Comprobante de pago
- Factura de servicios públicos (gas, agua, cable, electricidad, teléfono fijo) – **no se permiten facturas de teléfono celular**
- Carta de servicio público (del arrendador del lugar donde vive o con el membrete de la oficina de alquileres, que indique que los servicios públicos están incluidos en el alquiler)

→

Y

SECCIÓN 3: Informe de Ayuda Estudiantil (SAR) 2023-24

(Para acceder al SAR, visite www.fafsa.gov. Seleccione el botón "Log in" (Iniciar sesión). Seleccione "View or Print your SAR" (Ver o imprimir su SAR) en la página "My FAFSA" (Mi FAFSA)

SAR 2023-24 - procesado con éxito con la contribución familiar esperada (EFC)

Recordatorio: es posible que los solicitantes del DCTAG que no hayan estado matriculados en una universidad o institución de estudios superiores durante el último año académico, así como los nuevos solicitantes del DCTAG que hayan asistido previamente a una institución de estudios superiores o quienes vuelvan a solicitar el DCTAG y hayan perdido un año o más de elegibilidad para el DCTAG, tengan que presentar la verificación del domicilio de los últimos años.

Si tiene preguntas sobre los documentos de soporte requeridos, o cree que tiene una circunstancia atenuante, póngase en contacto con su asesor del DCTAG a través de dconeapp.dc.gov o en el (202) 727-2824.

La presentación de la documentación que figura en esta lista no garantiza la elegibilidad para el DCTAG. Las circunstancias del solicitante pueden variar, y la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE, en inglés) podría solicitar documentación adicional para verificar la elegibilidad.